

HECHOS Y DOCUMENTOS

UN EJEMPLO DE HUMANIDAD

En la Revue militaire suisse (Lausana, 1975, núm. 10) un colaborador del CICR, el señor Frédéric de Mulinen, publica un interesante estudio sobre « El general Dufour y el derecho de la guerra ». Evoca en su estudio la personalidad de quien, nombrado general en jefe del ejército federal helvético con motivo del conflicto que dividió a su país en 1847, mostró una actitud tan generosa que aparece ante nosotros, todavía actualmente, como un ejemplo de humanidad. Por lo demás, el general Dufour iba a ser, unos años después, el primer presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Nos parece, pues, útil reproducir aquí algunos pasajes del artículo del señor de Mulinen, indicando que éste, en una página preliminar recuerda la labor actual para completar los Convenios de Ginebra con Protocolos adicionales y la necesidad, una vez que éstos hayan sido adoptados, de elaborar síntesis y resúmenes sobre las materias tratadas en los mismos, con objeto de que cada jefe en un ejército pueda hallar de manera rápida y sencilla lo que necesita saber.

El general Guillaume-Henri Dufour, elegido por la Dieta Federal, en 1847, para el mando del ejército federal encargado de disolver por la fuerza de las armas la alianza separada de siete cantones (el « Sonderbund »), supo unir la exigencia de la disciplina de las tropas con las exigencias humanitarias especialmente importantes en una guerra civil. Tres escritos dan testimonio de su elevado sentido de responsabilidad cívica, así como de su capacidad para discernir lo esencial y comunicar a destinatarios diferentes la parte de lo esencial que debían conocer, y ello en la forma y manera más convenientes en las circunstancias del momento.

I.

El 22 de octubre de 1847, esto es, el día siguiente de su elección como jefe del ejército federal, el general Dufour dirige una carta a la Dieta Federal, en la cual da a conocer su norma de conducta: ¹

Sin dejar por ello de efectuar lo que exige el deber, si hay que recurrir a los últimos extremos, jamás me apartaré de los límites de la moderación y de la humanidad; no ignoraré el punto de vista de que entre confederados tiene lugar la disputa; permaneceré ajeno a los apasionamientos políticos; y, exclusivamente dentro de los límites de mis atribuciones militares, me esforzaré por mantener el orden y la disciplina en las tropas federales, por hacer que se respeten la propiedad pública y la propiedad privada, por proteger el culto católico en las personas de sus ministros, en sus templos y en sus establecimientos religiosos; en una palabra, me esforzaré por hacer todo lo posible para mitigar los daños inseparables de una guerra. ¡ Que mi abnegación pueda así ser útil a la patria común ! Pero que, muy por encima de ello, la divina Providencia aleje las calamidades que la amenazan !

II.

El 4 de noviembre de 1847, el general Dufour envía a los comandantes de las divisiones instrucciones detalladas sobre la conducta que deben observar, si llega el caso, ya sea para con las tropas del Sonderbund, ya sea para con los habitantes, con objeto de evitar en lo posible todo aquello que pudiese agravar los males de la guerra ²:

Hacer todo lo posible para evitar los conflictos sin resultado.

Pedir a las tropas federales, de la manera más encarecida, que se comporten con moderación y que no incurran en malos tratos, que no harían más que irritar a una población que es preciso más bien tratar de atraer por la moderación para tener menos enemigos a los que combatir y llegar a una solución más rápida. En particular, respecto de los rehenes que pudiera ser necesario tomar, duplicar las consideraciones y hacer que les traten bien en el cuartel general; que no les falte nada para satisfacer sus necesidades.

¹ Général G.-H. DUFOUR, *Campagne du Sonderbund et événements de 1856*, Ginebra, 1876, pág. 81.

² Op. cit., págs. 183-185.

Impedir a toda costa la violación de las iglesias católicas y de los establecimientos religiosos, para hacer desaparecer, si fuera posible, el carácter confesional que tratan de atribuir a esta guerra.

Emplear salvaguardias para hacer respetar las propiedades de los magistrados y de los funcionarios públicos.

Si se rechaza a una tropa enemiga, cuidar a sus heridos como a los nuestros propios; mostrar para con ellos todas las consideraciones debidas a la desgracia.

Desarmar a los prisioneros, pero no infligirles mal alguno, ni dirigirles injurias. Tratarles, por el contrario, tan bien como sea posible para desengañarles. Dejarles que vuelvan a sus hogares, si se comprometen, mediante palabra de honor, a despojarse de los uniformes y a no volver a tomar las armas.

Si hay violencias, que no sea de nuestra parte; que no se nos pueda reprochar nada semejante. Si ha de haber actos odiosos, que todos ellos recaigan sobre el partido opuesto. Absolutamente nada de represalias de este tipo; éstas sólo podrían dañar a nuestra causa.

Después de un combate, contener el furor del soldado; tratar bien a los vencidos. No hay nada que confiera más honor a una tropa victoriosa; y, en una guerra civil, nada predispone más al adversario a la sumisión. En cambio, nada le exaspera más ni le impulsa a los últimos extremos de la resistencia que una conducta contraria. Por fuerte que se sea, hay que temer la desesperación del enemigo.

En fin, todos nosotros no tendremos sino que felicitarnos tras la lucha, por no haber perdido nunca de vista que tenía lugar entre confederados, y por haber escuchado la voz de la conmiseración hacia ellos.

Que los jefes superiores se esfuercen por inculcar estos principios a sus subordinados, y éstos, a su vez, a los oficiales de menor graduación, para que de éstos pasen a los soldados y sirvan de norma de conducta a todo el ejército federal. Éste debe esforzarse por demostrar al mundo que no es una partida de bárbaros.

III.

El 5 de noviembre de 1847, por último, el general Dufour habla directamente a las tropas ¹:

Soldados confederados:

Después de la proclama que os ha dirigido la Dieta, no me quedan más que algunas palabras que deciros en este momento solemne.

¹ Op. cit., págs. 185-186.

Es para hacer aplicar los decretos de la autoridad superior de Suiza, por lo que sois llamadas a salir de vuestros acantonamientos. Ésta ha desplegado la bandera nacional, bajo la que debe incorporarse todo confederado: No olvidéis que vuestro deber principal es defenderla con todas vuestras energías y al precio de vuestra sangre.

El país reclama también vuestra intervención y el auxilio de vuestros brazos para sacarle de un estado de incertidumbre y de angustias que no se prolongaría sin ocasionar una ruina general. Cuenta con vuestra abnegación y vosotros no traicionaréis sus esperanzas.

¡ Soldados ! Es preciso salir de esta lucha no solamente victoriosos, sino también irreprochables; es preciso que se pueda decir de vosotros: combatieron valientemente cuando fue necesario, pero se mostraron humanos y generosos.

Confío pues bajo vuestra salvaguarda a los niños, a las mujeres, a los ancianos y a los ministros de la religión. El que pone la mano sobre una persona inofensiva se deshonra y mancilla su bandera. Los prisioneros y, sobre todo los heridos, son tanto más acreedores a vuestra consideración y a vuestra compasión porque vosotros mismos os habréis hallado frecuentemente con ellos en los mismos campos de batalla.

No causaréis ningún mal inútil en los cultivos y sabréis soportar las privaciones momentáneas que pueda traer consigo la estación, a pesar de los cuidados que se adoptarán para satisfacer vuestras necesidades. Vuestros jefes los compartirán con vosotros; escuchad sus voces y seguid el ejemplo que os darán. Suele tener más mérito soportar las fatigas y las privaciones de la vida militar que desplegar valor en un campo de batalla.

Pero, si todo sucede como espero, la campaña no será larga, y volveréis a vuestros hogares con la satisfacción de haber cumplido una gran misión y de haber prestado a la patria un servicio señalado, situándola en estado de hacer respetar cuanto sea necesario su independencia y su neutralidad.

*

Durante la breve campaña de un mes que siguió, el general Dufour fue el primero en respetar los principios sencillos y claros que había enunciado. Suiza salió beneficiada. Una vez vencido el Sonderbund, las partes opuestas se reconciliaron rápidamente.

El ejemplo de humanidad dado por el general Dufour fue conocido mucho más allá de las fronteras del país.

**CUATRO OBRAS DEL CICR PUBLICADAS
CON MOTIVO DE LA CONFERENCIA
DIPLOMÁTICA SOBRE LA
REAFIRMACIÓN
Y EL DESARROLLO DEL DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO
APLICABLE
EN LOS CONFLICTOS ARMADOS**

	Fr.s.
Proyectos de Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, Ginebra 1973, in 8º, 49 páginas	10.—
Comentarios a los proyectos de Protocolos, Ginebra 1973, in 8º, 182 páginas	20.—
Armas que pueden causar males superfluos o dañar sin discriminación (Informe sobre los trabajos de un grupo de expertos), Ginebra 1973, 84 páginas	12.—
Conferencia de expertos gubernamentales sobre el empleo de ciertas armas convencionales, Ginebra 1975, 12 páginas	15.—